Asunción, Abril 7 de 1902.

Vista la nota del Encargado de la Oficina Central del Registro Civil Don Carlos R. Saguier comunicándo su regreso á esta capital;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art.º 1.º Repóngase en su puesto de Encargado de la espresada Oficina al nombrado Señor Saguier.

Art.º 2.º Dénse las gracias al Auxiliar de la misma Don José M. Avila, por los servicios prestados interinamente durante la ausencia del efectivo.

Art.º 3.º Comuníquese, pu-

Obliquese y dése al Regis-
tro Oficial.

Camacho

José Iralas